

La AEN- Profesionales de Salud Mental, a través de su Sección de DD.HH. y SAMPAEN (grupo de trabajo de salud mental en prisiones de la AEN) ante la noticia ofrecida recientemente en prensa (diario *Las Provincias*, de Valencia) sobre el proyecto de construcción de un gran centro psiquiátrico penitenciario, con previsión de 500 plazas a construir en la población de Siete Aguas, en Valencia, sobre las instalaciones inicialmente concebidas para ser un centro penitenciario convencional, **manifiesta**

Nuestra sorpresa ante esta noticia, inquietante y desconcertante, ya que se inscribe en una dirección de valores, y de las consecuentes estrategias de intervención, totalmente contraria a la declarada como la más correcta en repetidas ocasiones tanto por instancias españolas (la Estrategia de Salud Mental SNS, la propia Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria y de forma clara y repetida la propia AEN) e internacionales (ONU, OMS, Consejo de Europa), que abogan por proporcionar la atención necesaria a personas con problemas de salud mental -trastornos psiquiátricos en contextos que proporcionen máxima oportunidad de recuperación personal y social, mediante equipos que trabajan en dispositivos asistenciales insertos en el medio comunitario y en la red general de atención del SNS y de los Servicios Sociales, evitando las instituciones de gran tamaño y aisladas del contexto de vida diaria, que significan la marginación y riesgo de máxima exclusión de esta población

Por ello manifestamos nuestro rechazo a esta propuesta, a la vez que brindamos nuestra colaboración para definir fórmulas alternativas viables, al estilo de las que ya existen en otros países europeos, respetuosas con los DDHH y el derecho a la equivalencia de cuidados (los que se proporcionan al resto de la población – mediante nuestra Sanidad Pública y el conjunto de Servicios Sociales) cuya responsabilidad de gestión asumen las distintas CCAA, para proporcionar atención digna y de calidad a esta población, respondiendo así a sus altas prevalencias y necesidades de atención derivada de su alta vulnerabilidad psicosocial

Una colaboración que podría concretarse mediante la creación de algún consejo asesor o consultivo que cuente con la participación de asociaciones de usuarios y de profesionales del ámbito de la salud y sociosanitario que permitan orientar a las iniciativas desde el ámbito político.

Marzo 2021

AEN/Profesionales de Salud Mental